

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES LEGALES EDLE S.A.**
(30 de marzo de 2017)

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía anónima denominada EDICIONES LEGALES EDLE S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Los Cipreses N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 30 de marzo del 2017, a las 12h00 am, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: el Dr. Ernesto Javier Albán Ricaurte, propietario de 130.000 acciones; la Sra. Mónica Patricia Albán Ricaurte, propietaria de 130.000 acciones; la Srta. Manuela Estefanía Mejía Tobar, propietaria de 6.500 acciones quien comparece a través de su padre el señor Manuel Antonio Mejía Dalmau debidamente autorizado mediante poder general otorgado el 16 de diciembre de 2016 ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito; el Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 1.683.500 acciones; la Sra. María Eugenia Ricaurte Marín de Albán, por sus propios derechos, propietaria de 494.000 acciones; la Sra. María Eugenia Albán Ricaurte, propietaria de 130.000 acciones; y la Ab. Eugenia Jeanette Silva Gallegos, propietaria de 26.000 acciones.

Actúa como secretaria la Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire, Gerente General de la compañía; quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta, el Doctor Alfonso Ernesto Albán Gómez, quien manifiesta haberse comunicado con todos los accionistas para que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1) **Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 2) **Conocimiento de Balances, y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3) **Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 4) **Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2016; incluyendo el traspaso de empleados de EJESA a Ediciones Legales, acorde a lo solicitado por el accionista doctor Ernesto Albán Ricaurte en la junta general ordinaria del año anterior y ejecutada en el transcurso del 2016.**
- 5) **Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**
- 6) **Confirmación de autorización otorgada a la Gerente General para proceder a vender los vehículos marca Mitsubishi con placas número PBK4755, Volvo con placas PBD9056, y Kia Sportage con placas PCM5029 de propiedad de la compañía.**

7) Renovación del nombramiento como Presidente de la compañía a favor del Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez, el cual venció el 10 de septiembre de 2016, y al momento se encuentra en funciones prorrogadas.

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados:

1. Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de dar lectura a los informes de la Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire, Gerente General y representante legal, y del Sr. Sixto Arístides Armando Mora, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. El Informe de auditoría externa de la empresa Integraauditores Cia Ltda, Auditor Externo no ha podido ser conocido en esta Junta por cuanto lamentablemente aún no ha sido entregado. En cuanto el Auditor Externo proceda a entregar el mismo, se remitirá a los señores accionistas para su aprobación, para el efecto se convocará a una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar ese punto.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2016. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

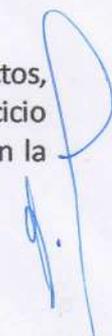
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016

Este año la compañía presento pérdida por lo tanto no existen utilidades.

4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2016

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2016, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

5. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2017



Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2017, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: mejorar las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa.

6. Confirmación de autorización otorgada a la Gerente General para proceder a vender los vehículos marca Mitsubishi con placas número PBK4755, Volvo con placas PBD9056, y Kia Sportage con placas PCM5029 de propiedad de la compañía.

La secretaria, Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire, toma la palabra y comunica a los accionistas, que los vehículos marca Mitsubishi L200 2.5 TD 4WD DC, placas PBK4755; VOLVO, de placas PBD9056 y KIA SPORTAGE de placas PCM5029, no están siendo utilizados y únicamente generan gastos de mantenimiento, por lo tanto es prudente analizar la posibilidad de vender dichos vehículos, a los cuales en la actualidad no se les da ningún uso. En caso de que los señores accionistas acepten la propuesta, deberán autorizar a la Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía EDICIONES LEGALES EDLE S.A., pueda ofertar los referidos vehículos y el momento que cuente con un comprador, pueda comparecer a la celebración del contrato de compraventa y su respectivo reconocimiento de firmas en la Notaría; así como los demás trámites necesarios la Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas y demás instituciones públicas pertinentes a fin de concluir con éxito la transferencia de dominio de los citados vehículos. Se daría prioridad de compra a los señores accionistas.

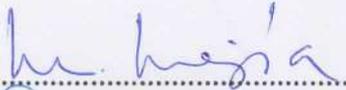
Luego de una serie de deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar la venta del vehículo marca Mitsubishi L200 2.5 4WD DC, placas PBK4755; VOLVO, de placas PBD9056 y KIA SPORTAGE de placas PCM5029 de propiedad de la compañía, para lo cual la Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire, queda autorizada a ofertar los vehículos en referencia y buscar un comprador. Adicionalmente se autoriza a la Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía EDICIONES LEGALES EDLE S.A., una vez que se tenga definidos los compradores, pueda comparecer a la celebración de los contratos de compraventa y su respectivo reconocimiento de firmas en la Notaría; así como los demás trámites necesarios en la Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas y demás instituciones públicas pertinentes a fin de concluir con éxito la transferencia de dominio de los citados vehículos.

7. Renovación del nombramiento como Presidente de la compañía a favor del Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez, el cual venció el 10 de septiembre de 2016, y al momento se encuentra en funciones prorrogadas.

La secretaria, Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire, toma la palabra y comunica a los accionistas que el nombramiento como Presidente de la compañía a favor del Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez, venció el 10 de septiembre de 2016 y al momento se encuentra en funciones prorrogadas, por lo cual se hace necesario proceder a renovar su nombramiento, por el período estatutario de tres años. Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad la renovación del

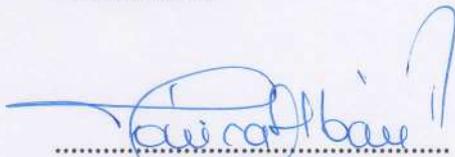
nombramiento como Presidente de la compañía del Doctor Alfonso Ernesto Albán Gómez, por el período estatutario de tres años, agradeciéndole de antemano por su excelente gestión y por lo que representa para Ediciones Legales EDLE S.A.

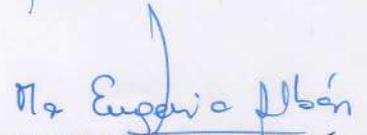
Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 13h30.


.....
Manuel Antonio Mejía Dalmau
ACCIONISTA

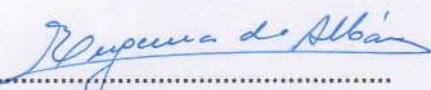

.....
Dr. Alfonso Ernesto Albán Gómez
PRESIDENTE

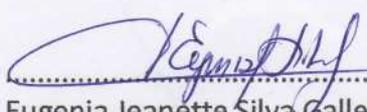

.....
Ernesto Javier Albán Ricaurte
ACCIONISTA


.....
Mónica Patricia Albán Ricaurte
ACCIONISTA

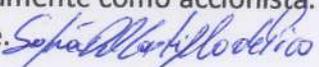

.....
María Eugenia Albán Ricaurte
ACCIONISTA


.....
Manuela Estefanía Mejía Tobar
ACCIONISTA
Representada por el Sr. Manuel
Mejía Dalmau, mediante poder
General otorgado el 16-12-2016


.....
María E. Ricaurte Marín de Albán
ACCIONISTA


.....
Eugenia Jeanette Silva Gallegos
ACCIONISTA – GERENTE
GENERAL - SECRETARIA


.....
Sofía Natalia Del Castillo Freire
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

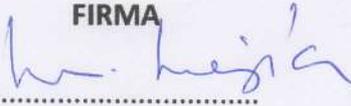
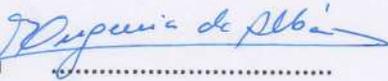
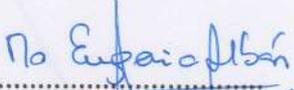
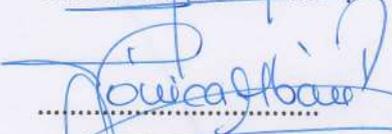
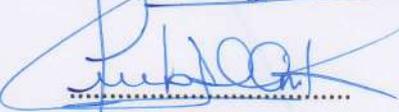
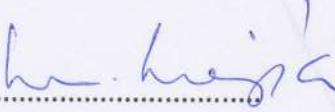
Enmienda.- Por un lapsus calami se indicó que la Ab. Eugenia Silva comparece como Gerente General, lo hace únicamente como accionista. La Gerente General es la Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire. 

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES LEGALES EDLE S.A.

Fecha: 30 de marzo de 2017

Hora de entrada: 12h00

Hora de salida: 13h30

NOMBRE	FIRMA	
Manuel Mejía Dalmau		Accionista (1.683.500 acciones)
Dr. Ernesto Albán Gómez		Presidente
María Eugenia Ricaurte de Albán		Accionista (494.000 acciones)
María Eugenia Albán Ricaurte		Accionista (130.000 acciones)
Mónica Patricia Albán Ricaurte		Accionista (130.000 acciones)
Ernesto Javier Albán Ricaurte		Accionista (130.000 acciones)
Eugenia Jeanette Silva Gallegos		Accionista-Secretaria (26.000 acciones)
Manuela Estefanía Mejía Tobar		Accionista (6500 acciones)
Representada por el Sr. Manuel Mejía Dalmau		

Sofía Natalia Del Castillo Freire  Secretaria

Enmienda.- Por un lapsus calami se indicó que la Ab. Eugenia Silva comparece como Gerente General y secretaria, lo hace únicamente como accionista. La Gerente General y secretaria es la Ab. Sofía Natalia Del Castillo Freire. 